

VOL. 1
AÑO 13

Boletín Mensual

Tasa de Mortalidad Infantil Interanual

ENERO 2013

Tasa de mortalidad infantil interanual

La tasa de mortalidad infantil interanual, TMII, correspondiente al periodo febrero 2012 – enero 2013, fue 8,61 por mil. Esto significa que de cada 1 000 nacimientos registrados, se produjeron aproximadamente 9 defunciones en niños y niñas menores de un año, en dicho periodo. La TMII para ese mismo periodo del año anterior, febrero 2011 – enero 2012, fue 8,90 por mil.

La tasa de mortalidad infantil interanual consiste en tomar siempre un periodo de 12 meses, es decir, cuando se obtiene la información de los nacimientos y las defunciones infantiles de un determinado mes, se toman los datos de 11 meses hacia atrás para completar un año.

CUADRO 1

Tasa de mortalidad infantil interanual 2011 - 2013

Periodo	Tasa ^{1/}	
	2012 - 2013 ^{a/}	2011 - 2012
Enero	8,61	8,90
Febrero		8,82
Marzo		8,77
Abril		8,57
Mayo		8,57
Junio		8,18
Julio		7,99
Agosto		8,28
Setiembre		8,29
Octubre		8,20
Noviembre		8,34
Diciembre		8,51

^{1/} Incluye el mes de interés, más los 11 meses anteriores.

^{a/} Son datos preliminares.

CUADRO 2

Total de nacimientos y defunciones infantiles
 2011 - 2012

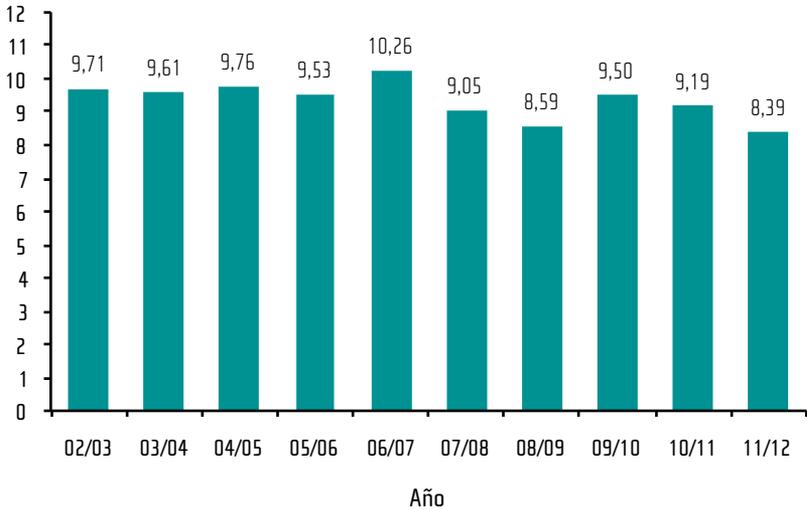
Periodo	2012 ^{a/}		2011	
	Nacimientos	Defunciones infantiles	Nacimientos	Defunciones infantiles
Total	6 120	46	73 326	624
Enero	6 120	46	6 085	38
Febrero			5 513	41
Marzo			5 891	50
Abril			5 678	52
Mayo			6 089	57
Junio			5 747	37
Julio			5 931	39
Agosto			6 350	63
Setiembre			6 579	59
Octubre			6 704	61
Noviembre			6 450	63
Diciembre			6 309	64

a/ Son datos preliminares.

GRÁFICO 1

**Tasa de mortalidad infantil interanual (por mil nacimientos)
Diciembre - Noviembre de cada año
2002 - 2012**

TMII (por mil)



Se observa en el gráfico anterior que la Tasa de Mortalidad Infantil Interanual al mes de enero 2013 presenta una disminución entre el periodo actual y el periodo anterior, ya que la tasa pasó de 8,90 a 8,61 por cada mil nacimientos inscritos, lo que significa una reducción de 3,3%. La mayor reducción para este periodo se dio entre los años 2008 y 2009 donde la tasa disminuyó un 15,9%.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

El INEC fue creado mediante Ley N° 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

El INEC tiene entre sus atribuciones el suministrar al público de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística así como las metodologías empleadas. También promueve la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística.

Entre las principales estadísticas nacionales que debe elaborar están: las estadísticas vitales, demográficas, de comercio exterior y de construcción. Las procedentes de los censos nacionales de población y vivienda, las agropecuarias y los censos económicos; además, de las emanadas de las encuestas de hogares de propósitos múltiples, de encuestas agropecuarias, de ingresos y gastos de los hogares, de encuestas económicas y los índices de precios, entre otras.

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Internet: www.inec.go.cr - **Correo electrónico:** informacion@inec.go.cr

Teléfono: 2280-9280 ext. 326-327, **Fax:** 2224-2221

Editado: INEC – Marzo 2013.